



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía por Decreto de Alcaldía nº 2023-3550 de fecha 16 de octubre de 2023 de conformidad con el anuncio publicado el día 13 de septiembre de 2023 publicado en el BOP de Huesca nº 174 relativo a la convocatoria de la Bolsa de trabajo de Profesor/a de Música Conservatorio e Instituto Musical en la especialidad de Trompa, Grupo A, Subgrupo C2, (Equivalencia Convenio Colectivo Grupo B), Nivel 19 del Ayuntamiento de Fraga ha dispuesto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la citada Bolsa de Trabajo.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

ARNAU MACIA, DAVID

DNI

***5255**

EXCLUIDOS

NINGUNO

DNI

2.- LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO

Lugar de celebración del ejercicio: "Centro Educativo les Monges" situado en la Calle Arietas nº17 de Fraga.

Día y hora de celebración: 2 de noviembre de 2023 a las 11:00.

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra las presentes Bases y la resolución por la que se aprueban, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En la Ciudad de Fraga, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: José Ignacio Gramún Castillo

